

DECLARACION TESTIFICAL

En la ciudad de Catacamas, Departamento de Olancho, a los doce días del mes de marzo del año dos mil dos, presente en este despacho el testigo ESTEBAN EDGARDO PADILLA MENDEZ, quien es mayor de edad, soltero, hondureño, comerciante, con residencia en San Esteban, con identidad N° 1517-1971-00058 extendida en San Esteban, quien juramentado que fué en legal y debida forma e impuesto de las penas por el delito del falso testimonio en materia criminal; PREGUNTADO: Para que diga conoce usted personalmente al imputado BILLY FERNANDO JOYA AMENDOLA y en caso de conocerlo diga que tipo de relación tiene con él.-CONTESTA: No lo conozco, por lo tanto no tengo ninguna relación con él. PREGUNTADO: Para que diga conoce usted a la señora DOMITILA SALINAS CABRERA y si conoció al ofendido.-CONTESTA: Si la conozco y la conozco desde niño y del señor ANGEL ROLANDO no me acuerdo porque era un niño y yo no entiendo porque razón me citaron porque cuando sucedieron los hechos yo era un niño y por esa razón no puedo declarar porque no sé nada.-En vista de que el testigo manifiesta que cuando sucedieron los hechos era muy pequeño se suspende la misma.-Leída que le fué su declaración y encontrandola conforme con lo manifestado lo ratifica y firma para constancia ante el suscrito Juez y secretario del despacho que da fé.

*\* Edgardo Padilla*

ESTEBAN EDGARDO PADILLA MENDEZ.

TESTIGO

*Nelson B. Gutiérrez*  
LICDO. NELSON B. GUTIÉRREZ.

AFODERADO DEFENSOR.



*Jefe de Sección*

ADAM POSADAS VILLALTA.

JUEZ DE LETRAS SECCIONAL DE CATACANAS.



*Martiza Yolibet*

MARTIZA YOLIBET OJAZ.

SECRETARIA.